

Políticas integrales de juventud versus políticas afirmativas. Presupuestos para un debate

Luis Bernardo Muñoz Fernández
Ayuntamiento de Zaragoza

Las políticas de servicios municipales para jóvenes de los primeros ayuntamientos democráticos tuvieron un equilibrio precario entre medios y fines. Bajo la forma de plan o sin ella se configuraron como una mezcla de actividades de tiempo libre y, en menor medida, en otros ámbitos. No fueron políticas de ocio y tiempo libre para luego ser integrales y ahora afirmativas. El nuevo discurso de juventud se sobrepuso a un trabajo de juventud que fue y es todavía discrecional y precario. El nuevo enfoque que ve a la juventud como un periodo con identidad propia ha estado siempre presente en la historia del discurso de juventud, acentuado o pospuesto en función de la coyuntura del momento. La nueva condición juvenil, fundamento de las políticas afirmativas, se manifiesta como una respuesta adaptativa, de una parte de los jóvenes, a los cambios socioculturales que imprimen las transformaciones del modelo de producción capitalista. En la aplicación de las políticas institucionales de juventud se reclaman, es cierto, cambios cualitativos, en la línea que señalan las políticas afirmativas. Las políticas para la transición ven más la problemática del joven o de la joven. Las políticas afirmativas ven más al joven y quizás menos su problemática.

Palabras clave: políticas de juventud, transición a la vida adulta, exclusión social, políticas afirmativas, políticas integrales, políticas de transición.

Políticas para la inserción, políticas para la adversidad: un recorrido parcial por las Políticas democráticas de juventud.

Las políticas institucionales de juventud que nacieron con la democracia en España surgen en momentos poco propicios para los grandes fines que su discurso proponía: en medio de una Política de ajustes económicos, con fuertes tasas de desempleo, especialmente juvenil, intercaladas en un largo proceso legislativo y constitucional de los entes autonómicos, e impulsadas por departamentos y concejalías que representaban menos del 0,5 del presupuesto municipal.

Ya en los primeros estudios¹ sobre la evolución inicial de las políticas municipales de servicios para jóvenes se destacaron dos rasgos que creo han persistido en el tiempo y han definido su estructura. El primero señalaba el paso de un reconocimiento de compromiso (art. 48 del texto constitucional) a un reconocimiento de necesidad por la crisis social y económica de los 70.

¹ Para una valoración de las primeras políticas de juventud en los ayuntamientos catalanes véase Diputació de Barcelona, 1987

El segundo estaba relacionado con el anterior y significó también un doble esfuerzo al integrar entre sus actividades “tradicionales” de ocio y tiempo libre, otras más complejas en ámbitos para el momento nuevos como el empleo, la vivienda, la inserción y el aprendizaje laboral que excedían las competencias municipales.

El déficit presupuestario con la que se encontraron los primeros ayuntamientos democráticos contribuyó a que la nueva política de juventud se conceptualizase como integral no solo por que los retos a los que se enfrentaba remitían a marcos más amplios de interpretación, sino también por que había que hacerles frente con recursos extraordinarios y que superaban los presupuestos de los departamentos de juventud.

La condición juvenil se veía, ante todo, como un problema de inserción en el mundo activo. Labor a la que se debería de hacer frente en los distintos momentos de

la vida de cada joven y desde el conjunto de la sociedad.²

Seguramente esto condicionó la manera de priorizar y orientar los recursos en los primeros departamentos de juventud hacia tres ámbitos: las problemáticas sectoriales, (como las nuevas toxicomanías, el fracaso escolar, la disociabilidad) en la línea de una política integral de juventud, la promoción asociativa (con la potenciación de los Consejos locales de Juventud) y el desempleo.

Hay que decir también que algunas de estas líneas de trabajo apuntaban a problemáticas y demandas atrasadas desde la transición política española y que hacían referencia a un conjunto de reivindicaciones que reflejaban carencias y demandas ciudadanas que se habían venido debatido en las asambleas de las asociaciones de vecinos o en las casas de cultura de los barrios y que la nueva política de juventud, y los primeros planes jóvenes las recogieron en su ideario.

Los resultados logrados en estas problemáticas específicas de política integral durante los primeros diez años de ayuntamientos democráticos fueron escasos e irregulares. En buena medida exigían la colaboración entre el servicio de juventud y el área de servicios sociales así como con profesionales de departamentos especializados (promoción de la salud, empleo, toxicomanías, enseñanza, etc) que utilizaban diferentes metodologías y perspectivas de los problemas.

Por otra parte algunos de estos problemas específicos escapaban de las posibilidades de los ayuntamientos no solo de cara a lograr una intervención eficaz, sino de mantenerla de manera regular año tras año.

Se puede decir, con las cautelas que exige cualquier generalización, que los logros alcanzados desde la perspectiva de una política global tanto a nivel municipal como supramunicipal fueron irregulares tanto en la provisión de recursos como en el alcance de cada una de estos ámbitos.

² Ayuntamiento de Zaragoza, 1987

La perspectiva integral sirvió más para detectar a nivel interno de la propia administración, carencias e incentivar la creación de proyectos y departamentos, que para materializar servicios estables y unitarios al alcance del joven.

La experiencia del Ayuntamiento de Zaragoza, al menos hasta comienzos de los 90 también fue fluctuante, tanto en las cuantías como en las medidas adoptadas. Hicieron falta otros diez años más para estabilizar equipamientos dirigidos hacia la inserción social y profesional de los jóvenes, como la red de centros sociolaborales y de escuelas Taller.

La principal semblanza de las políticas de servicios municipales para jóvenes que se dio en los primeros ochenta es ante todo sumatoria, voluntarista y, sobre todo, precaria, lo cual no impidió que se hiciera con ilusión y proximidad a los problemas y a la realidad de los jóvenes, seguramente como ya nunca más se ha vuelto a emprender.

El nuevo discurso de juventud se sobrepuso a esta realidad "mestiza" en la que las intervenciones en actividades de tiempo libre se combinaban con otras de inserción; en la que las necesidades sobrepasaban con creces a los recursos y la política e juventud real se hacía, fundamentalmente, en las familias.

Coincide este nuevo discurso con un momento de evolución de los departamentos de juventud en el que se pasa de la animación a la gestión, del voluntarismo a la mayor o menor sistematización y de la intervención directa a la externalización de los servicios.

La acotación del propio término de juventud como proceso de transición desde la pubertad al mundo de los adultos (Casal 1985# y 1986).

nos ayudo a organizar y valorar los recursos disponibles a las necesidades y demandas que subyacía a cada "momento clave" de la vida del y de la joven, a la vez que también detectábamos las carencias.

Así, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Zaragoza buena parte de sus proyectos específicos para jóvenes se han organizado siguiendo esta lógica de aproximar recursos a los momentos y “espacios de transición”. En este sentido estaría el Proyecto de Integración de Espacios Escolares, los corresponsales o antenas informativas en los centros educativos y en los cuarteles, los proyectos de viviendas en alquiler, proyecto de ayudas a jóvenes emprendedores, Casas de juventud, Centros sociolaborales, Escuelas Taller, etc.

También en esa misma lógica de acompañar y de aproximar recursos al joven en los distintos momentos de transición nos ha permitido reunir acciones que se dirigen a esta misma población aunque las hagan otros departamentos municipales, impulsando una labor de inducción para que se hagan otros nuevos proyectos o medidas que no se realizan.

El tránsito entre lo que se *debería hacer* desde la administración para los jóvenes y lo que *se puede hacer* realmente definió la visión pragmática de los primeros planes jóvenes, por lo menos el del ayuntamiento de Zaragoza,

La elaboración de planes jóvenes por los departamentos de juventud ha supuesto por lo general, la oportunidad de solidificar y normalizar servicios, plantillas y presupuestos. Contribuyeron al proceso de autoafirmación de los departamentos de juventud y a reclamar una cierta equiparación con otras políticas municipales de atención personal.

Llevaron consigo también la implantación de un modelo de gestión indirecta de los proyectos y servicios de juventud que transformo el papel que hasta entonces habían tenido los técnicos de juventud al abandonar progresivamente su función de animador y pasar a desempeñar más el papel de gestor.

Como tales instrumentos de planificación mostraron también una debilidad: su difícil cumplimiento por el desfase entre las demandas reclamadas por los jóvenes y los recursos reales disponibles desde el consistorio.

La existencia de los planes integrales en el proceso de institucionalización de las políticas de juventud recientes es consustancial, como señalaba Quim Casal para las

propias políticas integrales de juventud con la “incongruencia competencial entre los departamentos específicos de juventud que prestan servicios periféricos y los departamentos inespecíficos de juventud pero que prestan servicios sustanciales o nucleares para ellos.” (Casal, 2000)

Los Planes Jóvenes han reclamado y reclaman (casi siempre en solitario) la disolución de esa incongruencia, tratando, en un difícil equilibrio, unir y coordinar voluntades y recursos.

Como instrumento y como proceso de programación y de reflexión han sido, y son todavía, algo inevitable. Si no se hubieran inventado en su momento se inventarían ahora. Bajo la forma que sea y con el nombre que sea buscarán siempre completar una carencia que ha estado desde el origen en las políticas institucionales para jóvenes. Tratan de cerrar una herida en el propio narcisismo de los departamentos de juventud, la de admitir, a regañadientes, que lo más importante para los jóvenes ocurre fuera de estos departamentos. (en empleo, en vivienda, en formación, en transportes...)

Tan inevitable como su existencia ha sido en estos planes integrales municipales su déficit como modelo acabado de política integral.

En esto ha influido la disparidad entre medios fines, su recorrido en solitario respecto a otros planes sectoriales o de ciudad, la discrecionalidad presupuestaria, y la inexistencia, por lo general, de estructuras intermedias de coordinación y programación horizontal que fije prioridades en política social o de servicios públicos.

El carácter sincrético que han tenido y tiene las políticas de juventud es un factor a tener en cuenta en cualquier debate sobre su evolución y cambio. Sostengo, para concluir este punto, que las políticas de juventud que se han dado en democracia no fueron primero de ocio y tiempo libre para después pasar a ser integrales y de transición o afirmativas ahora. Han sido sumatorias desde su nacimiento y precarias durante su posterior crecimiento.

Fuimos quizás injustos y con seguridad inadvertidos, al subestimar en su momento a las políticas de ocio y tiempo libre para “hacerles hueco” a las integrales. Luego lo comprendimos. No ha sido la sustitución sino la suma

y la conservación la lógica que ha predominado en el proceso de institucionalización de las políticas de juventud.

Con el paso del tiempo, las personas que trabajamos en los departamentos de juventud hemos tenido que seguir haciendo o manteniendo proyectos y equipamientos de ocio y tiempo libre, de información y asesoramiento y, por otra parte, proyectos y medidas de corte más integral o ligadas a la inserción. Por una parte hemos tratado de estabilizar servicios y proyectos y, por otra, actuar allí donde nadie actuaba. Con una mano fuimos planificadores, con la otra, francotiradores.

En parte ha sido así por propio instinto de supervivencia como servicio y de rentabilidad de sus recursos. En parte también como efecto de factores externos a nosotros y que seguramente tiene que ver con el modelo predominante de transición y de joven que esta requiriendo los cambios de nuestro modelo de producción.

¿Nueva? Condición juvenil.

La infancia y la juventud están siendo transformadas, de eso no hay duda. Se están dando cambios estructurales en la etapa juvenil, algunos de los cuales se reseñaban en el Informe sobre políticas afirmativas (Diputació de Barcelona, 1998). No obstante, su valoración y la manera de vivirlos por los jóvenes hoy, se interpreta de manera diversa.

Si bien la progresiva complejidad y evolución del mercado de trabajo ha requerido y requiere mayor pericia y formación del joven y de la joven para su asumir con éxito su papel en la sociedad, esto no quiere decir, como se le quiere atribuir a las políticas de transición, que su vida y su identidad como joven no tenga un sentido pleno mientras dura ese tránsito.

La existencia de una nueva condición juvenil que ve a la juventud como un periodo con identidad propia, dentro del ciclo de la vida, es, a mi parecer, un enfoque que ha estado siempre presente en la historia del discurso sobre la adolescencia y la juventud.

La parte más positiva del hecho joven, la que cataliza e introduce el cambio en la sociedad al que se refería

J.L. Aranguren (1961) hace cuarenta años al referirse a los jóvenes europeos, ha estado presente desde el origen del debate, en general muy controvertido, sobre el propio término de juventud.

Como reflejo de estos vaivenes en la acepción del término, las políticas de juventud que se han dado en Europa también se han definido entre la reproducción y el cambio social.

El debate sobre la existencia o no de una nueva condición juvenil encuentra su fundamento en la distinta interpretación que se hace desde la investigación empírica de un hecho estructural sobre el no hay dudas: el progresivo alargamiento del tiempo de adolescencia-juventud de los jóvenes actuales en sus distintas facetas: escolar, postescolar, formativo, profesional y conyugal.

Es precisamente en la valoración que se hace desde la psicología evolutiva y desde la sociología de la juventud de este tiempo de espera, y de los efectos que produce esta demora, en donde surgen las divergencias.

Así, donde unos ven una oportunidad para adquirir nuevas aptitudes, y nuevas formas de vida e incluso, mayor tiempo para desarrollar convivencias no conyugales antes de decidirse a contraer matrimonio,³ otros no ven sino adaptación precaria y bloqueo de su autonomía⁴; donde unos ven que el proceso de convertirse en una persona adulta pasa por “restaurar el equilibrio”,⁵ otros valoran la juventud y la adolescencia como un periodo de la vida con entidad propia, “pleno de historia y de potencialidad”,⁶ donde unos ven en la pluralidad de las fórmulas familiares, separaciones y nuevos enlaces, una forma de que los jóvenes mejoren sus posteriores relaciones interpersonales,⁷ otros ven, desde la primera infancia, privación y vacíos, especialmente de la figura del padre, con la consiguiente

³ Tal y como explicó S. Ekkerhard, en la Conferencia impartida en la universidad de verano “Els joves i Europa” en Guardamar (Alicante), el 25 de julio de 1990

⁴ Conferencia de J. I. Ruiz Olabuenaga “La juventud liberta”, impartida en la Diputación Foral de Guipúzcoa en San Sebastián el año 1999

⁵ Zárraga, 1985

⁶ Kaplan, 1984

⁷ Diputación de Barcelona, 1998

perdida de ocasión para construir en el niño su identidad masculina.⁸

La nueva condición juvenil se manifestaría, ante todo, como una respuesta adaptativa, positiva y diferencial, de una parte de los jóvenes, a los nuevos cambios socioculturales y al modelo de producción, cuya materialización más visible se refleja en el modelo de transición mayoritario “por aproximación sucesiva” (Casal 2000) que, como veremos mas adelante, interactua con el tipo de servicios para jóvenes que se ofrece desde la administración.

Subrayo lo de una parte de los jóvenes ya que, el hecho de que el adolescente y el joven viva estos cambios de manera positiva o, por el contrario, con insatisfacción y frustración, parece que dependerá tanto de la propia personalidad del adolescente como del apoyo que pueda obtener de los adultos, familiares, mediadores y, también, de las respuestas que se puedan dar desde las políticas institucionales de juventud.

Nuevas políticas de juventud, nuevas adaptaciones.

El planteamiento de las políticas afirmativas es el de reclamar de los poderes públicos, a la par que un nuevo talante de estos para enfocar correctamente el nuevo papel del joven en la sociedad, nuevas propuestas que contribuyan a cualificar la vida de estos hacia nuevos campos de acción y que superen los ámbitos transicionales y centrados en el futuro.

Así, ámbitos como los de formación para el empleo, educación, salud o vivienda social, propios de una política de transición deberían ser sustituidos (o mejor dicho añadidos) a otros ámbitos mas centrados en el presente, movilidad, creatividad, experimentación, ciudadanía y autonomía.

El “nuevo individualismo democrático” dibuja un tipo de joven que construye su identidad mediante la participación activa en su entorno social y construye su moral sobre una base autónoma en donde la

⁸ López, 2000

comunicación con sus iguales le da el rasero con el que juzga a los adultos.

Se podría ver en el a un joven “ positivamente adaptado” a pesar de la desregularización laboral, la fuerte competitividad, los cambios en la estructura familiar..., pero que a pesar de esto sabe extraer oportunidades de sus condiciones adversas en el presente para vivir plenamente su tiempo de juventud.

Un joven autodecidido, informado, participativo desde su individualidad, que no espera disfrutar de los logros (empleo estable, vivienda propia, consumo de calidad) “ cuando sea adulto” .

Las preguntas que nos surgen ante esto nos remiten a pensar nuevamente en el aspecto diferencial de del hecho joven.

¿Estamos ante rasgos que definen la manera que tiene de vivir su tiempo de juventud una generación y que traspasan una amplia base social, o nos estaremos refiriendo a una parte de los y las jóvenes que siempre han existido? Unos jóvenes que constituyen, han constituido siempre, el recambio generacional para los puestos normalizados o de liderazgo en la sociedad. Unos jóvenes que, en definitiva, han sido y son los receptores naturales e las políticas de juventud?

¿Que política de juventud se reclama para esta nueva condición juvenil? En lo cuantitativo no muy distinta, ya que desde las *políticas afirmativas* se reclama también para ella soluciones a la problemática ocupacional y a las dificultades de acceso a la vivienda y a otras prestaciones “mas materiales”, solo que esto caería bajo la responsabilidad directa de otros departamentos.

Bajo esta perspectiva, parece que al departamento de juventud ya no se le miraría como el responsable directo de la inserción o no del joven en la vida activa o de su alojamiento o no en una vivienda de alquiler. Cumpliría, eso si, un papel de mediador-conseguidor respecto al resto de departamentos. Un papel no muy distinto a la labor de inducción que desarrollamos desde las oficinas de los Planes Jóvenes.

Todo apunta, y en eso estoy de acuerdo con la propuesta concreta que ofrecen las políticas afirmativas a que , en

un futuro próximo, se deban de dar cambios cualitativos en la manera de desarrollar las políticas institucionales de juventud por los departamentos especializados.

Cambios que irían en la línea de que desde el trabajo institucional de juventud se haga, nos hagamos, *más sensibles a las distintas manifestaciones de identidad de los , las jóvenes*. Advertencia que, por otra parte ha estado presente desde el inicio de los departamentos e juventud.

La extensión del modelo mayoritario de transición introduce también cambios cualitativos en la función que cumplen los actuales departamentos y unidades especializadas de juventud.

Estos cambios cualitativos acentuarían mas el papel mediacional y el estrictamente juvenil de dichos departamentos.

Las políticas y programas públicos de juventud, especialmente los municipales estarían, en principio, en situación ventajosa para diseñar y ejercer políticas personalizadas, flexibles y de mediación que salgan al encuentro de demandas provenientes de jóvenes usuarios de los recursos públicos como de aquellos que son desconocedores de dichos recursos.

Este posicionamiento favorable de los departamentos de juventud no oculta también su complejidad a la hora de dirigir sus actuaciones en un difícil equilibrio entre el estrecho corsé del marco competencial, que "invita a ir mas allá" de las prioridades políticas, que se sustancia en añadir y mantener mas servicios, y la permanente contención del gasto publico.

La otra línea de cambios que afectarían a los departamentos de juventud iría más en la línea de cualificar mas el trabajo de juventud, ganar mas autoestima del propio servicio que se presta, entre los propios técnicos y entre los mismos jóvenes.

La política juvenil centrada en la inserción social y profesional del joven, que se pone como objetivo modificar las situaciones sociales de os jóvenes, es decir, favorecer su ocupación, facilitarles el alquiler o la compra de una vivienda , completar su aprendizaje laboral, pero

que en la práctica no tiene competencias y recursos para intervenir directamente en esta problemática, además de ser un seguro para la frustración se difunde el mensaje residual de que lo verdaderamente importante no esta en el servicio de Juventud sino en "otros departamentos o políticas *"implícitas"* municipales o institucionales.

Creo que esto hay que modificarlo pero, ¿cómo?

Sostengo la idea de que las políticas institucionales para jóvenes deben de tener un "hardware" y un "software" Deben de tener una base hecha de ladrillos: equipamientos, instalaciones específicas dignas , amplias, servicios públicos directa e indirectamente gestionados ,presupuestos propios que se equiparen con el resto de sectores de población... Pero también deben de contar con un modelo de intervención , unos criterios y objetivos a medio y largo plazo que colaboren, con el resto de planes sectoriales y de ciudad. Se debe de garantizar la existencia como política de servicio público y también su identidad como parte de una política social compensadora de desigualdades.

Pero admito que esto no es norma en el panorama nacional de las políticas de juventud. Mas bien, como decíamos al principio, estas políticas se caracterizan también por su transitoriedad y precariedad de equipamientos, presupuestos y plantillas de personal.

Desde la óptica de las políticas afirmativas, para no quedar cortas, se reclama también para estas unidades de juventud las dos dimensiones de la política de juventud, la dura y la blanda, y no se renuncia tampoco a tener un mayor liderazgo en el conjunto de los servicios sectoriales o de atención personal subsidiarios con el trabajo de juventud.

Esta pretensión es la que pude dar, y de hecho da lugar, a malos entendidos, ya que no se entiende como se puede aspirar a constituir una unidad administrativa fuerte y ganar liderazgo dentro de la propia administración si se pasa a segundo plano, por ejemplo, un objetivo sustancial de las políticas de juventud como el de favorecer la inserción socio- profesional de los jóvenes.

Todavía concita mayor perplejidad cuando los proyectos de juventud que responden a una lógica de *política de transición* están dotados, por la misma esencia de su contenido, de presupuestos significativos en personal indirecto y equipamientos y, por tanto, con una importante proyección social.

Esto nos hace pensar que la decisión de introducir en los ayuntamientos, por ejemplo, políticas afirmativas en sustitución de las integrales sería, hoy por hoy, una decisión sobrevenida, no voluntaria.

Como señalábamos anteriormente y debido a su propio origen y a su propio proceso de autoafirmación, los departamentos municipales de juventud han ido encontrando una respuesta adaptativa a sus recursos, sumando acciones y proyectos que tienen que ver con una política de transición, (información, asesoría, formación para el empleo, ayudas para la vivienda propia o de alquiler) con acciones y proyectos que tienen que ver con una política de ocio y de tiempo libre (favorecer las producciones y exhibiciones artísticas y culturales, favorecer el transporte, ocupación del tiempo libre y el ocio alternativo)

Existe, no obstante, una tendencia a aligerar de "contenidos fuertes" los presupuestos específicos de juventud, en los que las partidas de promoción de viviendas y formación sociolaboral serían un ejemplo, mediante su desmembración de los servicios de juventud y su incorporación en estructuras administrativas independientes y especializadas, quedando los servicios de juventud, en la práctica y, a veces, no por propia voluntad, subsumidos en proyectos y equipamientos para el tiempo libre pero "con vocación de política integral", lo que produce una disonancia entre la teoría y la práctica.

¿son las políticas afirmativas una solución a ese estado de disonancia?

Si, en tanto no se vea como una forma de sustituir con discursos la inexistencia de recursos, si no como una respuesta positiva y adaptada a un estado de tensión entre los objetivos perseguidos con políticas de transición (amplios y de responsabilidad compartida) y el estado de los recursos (escasos y limitados).

El discurso de políticas afirmativas, bajo mi punto de vista, parte del hecho pragmático de esa realidad y viene a decir, de manera más o menos explícita, que:

- los departamentos específicos de juventud difícilmente pueden dotarse ya (después de 20 años) de mayores competencias, y recursos significativos para modificar sustancialmente las situaciones sociales de los jóvenes. (por la tendencia que explicábamos anteriormente)

- estas situaciones, no obstante, pueden y deben de ser modificadas y mejoradas no solo desde políticas explícitas de estos departamentos sino también, y especialmente, por políticas implícitas y subsidiarias con el trabajo de juventud y que se imparten desde otros departamentos institucionales.

- ante esta situación la misión de un departamento de juventud (y/o de una oficina de un Plan Joven) es bifronte, por un lado mira hacia fuera para comprobar qué vacíos y carencias se dan todavía en las situaciones sociales de los jóvenes en su inserción laboral, en su formación y, por otra, mira hacia dentro para facilitar y cualificar las condiciones de vida de los jóvenes mientras dura su tiempo de juventud.

-Que de acuerdo con esto, los servicios sobre los que deberían de centrarse estos departamentos además de mediar-conseguir que se mejoren las situaciones sociales de los jóvenes de cara a su inserción, incidirían especialmente y directamente en promocionar otras medidas que cualifiquen su tiempo (presente) de juventud, favoreciendo, su iniciativa y creatividad, su movilidad, su ocio y tiempo libre...

La incorporación de esta lógica a la administración en sustitución de las políticas integrales dibujaría una semblanza no muy distinta de la que se da en la práctica en buena parte de los departamentos y concejalías de juventud, incluidas las de las grandes capitales.

Liberadas de la responsabilidad directa de modificar las situaciones sociales de los jóvenes pueden dedicarse a reorientar los recursos técnicos y humanos hacia la tarea de cualificar más el tiempo presente de los / las jóvenes.

Es previsible esperar una mayor diversificación de proyectos y de usuarios directos de los servicios de juventud, hasta ahora muy ceñidos a un tipo de usuario joven “ que ya conoce las andadas”.

Con nuevos proyectos para cualificar ese tiempo de juventud se saldría al encuentro, en el mejor de los casos, de un mayor número de jóvenes que han elegido como itinerario de transición el de “aproximación sucesiva” a sus objetivos personales y que responde al usuario mayoritario de los servicios institucionales de juventud.

Existe un déficit en la aplicación de las políticas de juventud que no se debe tanto al modelo que se utilice (políticas integrales o políticas afirmativas) como a la actitud que podemos mostrar los técnicos y gestores de juventud en la aplicación de dicho modelo. Las políticas afirmativas nos recuerdan algunos de los actuales déficits: lectura positiva del hecho joven, mayor capacidad de escucha , trabajar con toda la realidad juvenil, ser cuidadosos con las distintas identidades juveniles, en definitiva primero reconocer al joven, después, analizar, programar, evaluar.

Forzando un poco las similitudes y las diferencias se puede decir que las políticas de transición urgen en “curar” situaciones sociales desiguales, trayectorias personales desestructuradas que se dan en la juventud. Las políticas afirmativas llaman la atención en la necesidad de mirar mas al joven y a la joven, especialmente cuando estos y estas son escasos, y un poco menos a su problemática.

Ambas perspectivas se han dado y se dan en la reciente historia de la institucionalización de las políticas de juventud. Ambas conviven y están llamadas a enriquecerse mutuamente. No veo oposición o pugna. Son manos distintas la que aplica el bisturí y la que aplica la venda. Las dos curan. Ambas son necesarias.

Bibliografía

Arangueren, J.L. (1961) *La juventud europea y otros ensayos*, Madrid.

Ayuntamiento de Zaragoza (1987) *Plan Joven Zaragoza. Consideraciones Generales*, Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza.

Bendit, R. (1985) “¿Que se entiende por política de juventud en la RFA?”, en *Revista de Estudios de Juventud*, p.38-39.

Casal, J. (1988) “Juventud y transición”, en *Revista de Política y sociedad*, 1, Madrid.

Casal, J. (2000) “Políticas de transición, políticas afirmativas y políticas sobre juventud: encuentros y desencuentros. Cabueñes. 2000”.

Diputació de Barcelona (1987) *Les polítiques de joventut dels Ajuntaments democràtics. 1979-1987*, Diputació de Barcelona, Barcelona.

Diputació de Barcelona (1998) *La Nueva condición juvenil y las políticas de juventud en el umbral del siglo XXI*, Diputació de Barcelona, Barcelona.

Kaplan, L. J.(1984) *Adolescencia. 'El adiós a la infancia'* , Paidós, Buenos Aires.

López,A. (2000) “Arte y Parte”,en *Jóvenes, cultura y compromiso*, Prames-Las tres Sorores, Zaragoza, p.34-35.

Zárraga, J.L. (1985) “Informe de la Juventud en España”, Injuve, Madrid.